

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Seguridad Privada

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMI)

GRUPO: 2526-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: RICARDO FRANCISCO VIVAS LABAJO

EMAIL: rfvivas@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 18:00 horas

CV DOCENTE:

En la actualidad Ricardo Vivas, es profesor de Fundamentos de la Criminología, Teorías Criminológicas, Seguridad Privada y Conflictos sociales en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) e imparte docencia en la titulación de Criminología.

Diplomado en criminología, Diplomado en investigación privada, Graduado en derecho, Licenciado en criminología por la Universidad de Alicante, Máster en abogacía y Máster oficial de análisis y prevención del crimen, trabaja actualmente, como detective privado y criminólogo en Agencia global de investigación y como abogado, en el Bufete Globaley.

CV PROFESIONAL:

Detective privado, Criminólogo (perito judicial) y abogado: Más de 10 años

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

En esta asignatura nos acercaremos a la seguridad privada, estudiaremos la historia de la seguridad hasta nuestros días, así como toda la normativa relacionada con la seguridad privada, se realiza una comparativa exhaustiva de las diferencias de la nueva ley de seguridad privada, analizaremos todas las figuras del personal de seguridad privada, desde el vigilante de seguridad al detective privado, aprenderemos desde como conseguir la TIP, hasta la realización de informes privados, pasando por los estudios de seguridad.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. SEGURIDAD PRIVADA

1. Ley de seguridad privada y su normativa
2. Personal de seguridad privada
3. Técnicas de investigación en la seguridad privada
4. Clases de investigación en seguridad privada
5. Elaboración de informes
6. Seguridad y prevención

7. Coordinación de seguridad privada y pública. Competencias

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

- Clases presenciales y plataforma e-campus.
- Noticias de actualidad para su evaluación.
- Prácticas de vigilancias y seguimientos
- Debates y presentaciones.
- Bibliografía básica y complementaria.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC07. Adquirir conocimientos suficientes sobre seguridad pública y privada, sus límites, sus conexiones y su importancia en el espacio europeo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC7.1_Subcompetencia_Saber desarrollar un proyecto de trabajo en una empresa de seguridad privada
- SbC7.3_Subcompetencia_Conocer las demandas en la lucha contra la criminalidad que establece la Unión Europea y como afrontarlas desde una perspectiva pública y privada
- C7.1_Conocimiento_Conocimiento de la normativa que regula la seguridad privada y los diversos sectores de la misma
- C7.3_Conocimiento_Conocimiento de los mecanismos habilitados por el Estado para la canalización de informaciones entre seguridad pública y privada
- H7.1_Habilidad o destreza_Determinar con eficacia y eficiencia las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de una empresa de seguridad privada ante una demanda de seguridad
- H7.2_Habilidad o destreza_Conocimiento del mercado de elementos disuasorios orientados a la seguridad
- H7.3_Habilidad o destreza_Conocimiento de las empresas líderes en fabricación de elementos disuasorios de seguridad
- CT7.2_Compentencia transversal, valor o actitud_El alumno tienen capacidad de influir en la toma de decisiones de una empresa de seguridad privada
- CT7.3_Compentencia transversal, valor o actitud_El alumno se anticipa a las amenazas de seguridad que pueden afectar a una empresa de seguridad

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Ricardo Vivas (2011): Manual Agencia Global de Investigación. . ISBN: no tiene
- Domínguez, P.P (2011): Manual práctico de investigación privada. . ISBN: No tiene
- González, A (2013): Monográfico de metodología y técnicas de investigación criminal. . ISBN: No tiene
- Cerezo, A (1996): Técnicas y prácticas de investigación privada. ADI. ISBN: 8492038128

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Jefatura del Estado (2014): Ley 5/2014, de 4 abril, de seguridad privada . BOE. ISBN: 1798003384
- Jefatura del Estado (1994): Reglamento de Seguridad Privada, RD 2364/1994, de 9 de diciembre. . ISBN: 843096357X

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[archivos y documentación](http://www.interior.gob.es)(http://www.interior.gob.es)

Página ministerio interior

[Documentación](http://www.policia.es)(http://www.policia.es)

Cuerpo Nacional de policía

[Cursos, libros y anuarios](http://www.seccif.es)(http://www.seccif.es)

Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Compuesto por clases presenciales

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se formaran equipos y se debatirá sobre diversos temas de seguridad privada

Se formaran equipos y se realizaran vigilancias y seguimientos

MÉTODO HEURÍSTICO:

Localización de problemas y búsqueda de estrategias que aplicaremos con los conocimientos y experiencia adquirida.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

1º Unidad: Ley de seguridad privada y su normativa : Duración 2 semanas.

2º Unidad: Personal de seguridad privada: Duración 2 semanas.

3º Unidad: Técnicas de investigación en la seguridad privada : Duración 2 semanas.

4º Unidad: Clases de investigaciones en la seguridad privada : Duración 2 semanas.

5º Unidad: Informes de investigación privada. : Duración 1 semanas.

6º Unidad: Seguridad y prevención : Duración 2 semanas.

7º Unidad: Coordinación seguridad privada y pública: Duración 1 semanas. -

8º Repaso y presentación de trabajos

"La metodología a seguir en esta asignatura será combinada entre el método didáctico y dialéctico, se realizará la exposición de contenidos por parte del profesor, a la vez que se fomentará la participación de los alumnos mediante el diálogo e intervención crítica en clase. A lo largo del curso la enseñanza presencial consistirá en:

Clases teóricas, exposición por parte del profesor de los contenidos del programa, acompañada de lectura y

comentario de noticias, artículos especializados y textos relacionados con la Seguridad Privada.

Clases prácticas, análisis de textos, comentarios videográficos, búsqueda de noticias y de fuentes de información de seguridad privada y pública.

Trabajos individuales y en grupo y su exposición en clase.

Evaluación periódica como control de lo aprendido, mediante pruebas objetivas tipo test o preguntas de respuesta corta.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales con suficiente antelación.

Estas actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Trabajo Seguridad Privada													X			X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

El examen final constará de una primera parte de preguntas tipo test, con un valor del 40% y una segunda parte de preguntas cortas, que tendrá un valor del 40% sumando un total del 80%, que es el total de esta prueba.

El trabajo final :un Informe de seguridad privada y tendrá un valor del 20% y se defenderá en las últimas semanas de clase.(puntuando un 10% el trabajo, un 10%presentación y exposición)

Será imprescindible la asistencia a clase para evaluar todas las actividades. (Evaluación continua asistencia de al menos el 80%)

El plagio en cualquiera de los trabajos a realizar, será un suspenso automático de la parte a evaluar.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la Convocatoria Extraordinaria sólo se evaluarán las competencias que el alumnado no haya superado, es decir, si se ha superado la parte práctica (trabajos) se guardará la nota y si por el contrario lo que se ha superado es la parte teórica (Examen final) el alumnado tendrá que presentar los trabajos indicados por el profesor.

En caso de no superar la parte teórica, la prueba de Evaluación Final constará de una primera parte de preguntas tipo test con un valor del 40% y una segunda parte de preguntas cortas, que tendrá un valor de 40%. En el caso de no superar la parte práctica, el alumno deberá presentar un trabajo sobre algún tema a su elección que tenga que ver con la materia, cuyo valor será del 20%.

No se calculará la media hasta que ambas partes estén superadas, para ello han de obtener una calificación

mínima de 5 puntos sobre 10.

No se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas		50%
Pruebas escritas		50%